



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ÑUBLE
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 5.129
QUILLON, 03 DIC 2019

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.691, de fecha 08.11.2019, que autoriza horas extraordinarias mes de noviembre 2019;
2. Correo electrónico enviado por María Gabriela Vallejos Landaur de fecha 22.11.2019,
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que asigna subrogantes de las direcciones municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°4.302 de fecha 15.11.2018 que amplía y modifica subrogancia del Secretario Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
8. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico enviado por funcionaria Sra. María Gabriela Vallejos Landaur fecha 22.11.2019, solicitando cambio en la compensación de horas a realizar por trabajo extraordinario mes de noviembre 2019.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°4.691**, de fecha 22 de noviembre 2019 que autoriza horas extraordinarias mes de noviembre 2019, de acuerdo a lo siguiente:

DIRECCION	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS 25%	TOTAL HORAS 50%	DESCANSO COMPLEMENTARIO	RECARGO EN REMUNERACIONES
DIDECO	MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR	30	30	X	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/kzt

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)